

**OFERTA DE PLAZA POR NECESIDADES DOCENTES SOBREVENIDAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO**

De conformidad con el artículo 25 de la Normativa para la selección de profesorado ayudante doctor, profesorado asociado, profesorado sustituto y profesorado funcionario interino de la Universidad de la Rioja se hace pública en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad la oferta de la plaza descrita a continuación para la cobertura de necesidades docentes sobrevenidas, para la contratación excepcional por vía de urgencia de **PROFESOR/A SUSTITUTO/A** de la especialidad de conocimiento de **QUÍMICA INORGÁNICA** que cumplan los requisitos contenidos en el citado artículo.

Hasta la entrada en vigor del listado de especialidades de conocimiento a las que hace referencia el Real Decreto 678/2023, las referencias en esta normativa a las especialidades de conocimiento se entenderán realizadas a las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo I del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre.

Datos de la plaza convocada:**Número:** D12SUSTP207**Cuerpo o modalidad contractual:** PROFESOR/A SUSTITUTO/A**Régimen de dedicación:** Tiempo parcial P3**Duración del contrato o nombramiento:** Desde el 8 de abril de 2024 hasta la cobertura del puesto de trabajo que se cubre temporalmente por vía de urgencia o amortización del puesto de trabajo.**Departamento:** QUÍMICA**Área de conocimiento:** QUÍMICA INORGÁNICA**Docencia:** (ver documento adjunto)**Requisitos y condiciones que deben reunir los aspirantes:**

- Poseer la titulación de Doctor, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o Graduado.
- Las personas que estén prestando servicios docentes en la Universidad de La Rioja tan solo podrán aspirar a plazas convocadas por este procedimiento cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:
 - a) Cuando la plaza convocada tenga dedicación a tiempo completo y la persona se encuentre prestando servicio docente a tiempo parcial.
 - b) Cuando su contrato, de acuerdo con las cláusulas estipuladas en el mismo, venza antes de la fecha de inicio del nuevo contrato ofrecido.

Las personas aspirantes deberán aportar curriculum vitae según el modelo publicado en la web de la Universidad y justificación íntegra de cada uno de los méritos alegados. En el caso de plazas a tiempo parcial, las personas candidatas proporcionarán declaración responsable de que se encuentra libre de incompatibilidad para asumir el encargo de la plaza a la que desea concursar, al no existir coincidencia horaria con otros posibles puestos de trabajo que ya ejerce. (<https://www.unirioja.es/administracion-y-servicios/servicio-de-personal/impresos>).

Los criterios de valoración serán los recogidos en el baremo general de méritos (<https://www.unirioja.es/administracion-y-servicios/asesoria-juridica/normativa/#personal>).

Plazo para entregar las solicitudes:

Desde el 6 de marzo de 2024 hasta el 7 de marzo de 2024.

La solicitud para participar en la presente convocatoria así como el currículum vitae y la declaración responsable, en su caso, se deberán enviar en el plazo establecido a través de Sede Electrónica por el procedimiento de 'Instancia General' dirigida al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (<https://sede.unirioja.es/portal/procedimientos/instancia-general>).

(La solicitud de la plaza significa la aceptación de la plaza convocada en caso de ser el candidato propuesto. Cualquier renuncia presentada con posterioridad a la publicación del candidato propuesto supondrá la exclusión de la lista de espera del área de conocimiento y modalidad contractual a la que pertenece la plaza a la que se ha renunciado, salvo que se trate de causas de fuerza mayor que pueda justificar documentalmente).

Horario lectivo asignado:www.unirioja.esCAMPUS DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL
DEL VALLE DEL EBRO

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|----------------|
| Código Seguro De Verificación: | OcbYMhtj0nn45KX8hFkImhDodSnw36Od | Fecha | 05/03/24 09:13 |
| Normativa | Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja | | |
| Firmado Por | Universidad De La Rioja | | |
| Url De Verificación | https://sede.unirioja.es/csv/code/OcbYMhtj0nn45KX8hFkImhDodSnw36Od | Página | 1/2 |





Segundo semestre:

Lunes: Semanas 32, 33, 34, 35: 15:00 a 19:00 h.; Semana 36: 15:00 a 17:00 h.

Martes: Semanas 32, 33, 34: 15:00 a 19:00 h

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|----------------|
| Código Seguro De Verificación: | OcbYMhtj0nn45KX8hFkImhDodSnw36Od | Fecha | 05/03/24 09:13 |
| Normativa | Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja | | |
| Firmado Por | Universidad De La Rioja | | |
| Url De Verificación | https://sede.unirioja.es/csv/code/OcbYMhtj0nn45KX8hFkImhDodSnw36Od | Página | 2/2 |

